



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social; del ministro de Hacienda; y del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática

Madrid, 08 de septiembre de 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. – Buenas tardes ya, a todas y a todos. Muchas gracias, por acudir a esta convocatoria semanal. El Gobierno de España, ha trabajado y sigue haciéndolo desde el primer día en Ceuta, con transparencia y con responsabilidad sobre una situación extraordinaria que ha exigido, y sigue exigiendo, una respuesta extraordinaria. Este martes, damos un paso más en nuestro compromiso con la transparencia y con el derecho de la ciudadanía a conocer toda la información. Como saben, hoy el Consejo de Ministros, ha acordado la desclasificación de información del Centro Nacional de Inteligencia, y del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, sobre la entrada masiva de extranjeros en la ciudad de Ceuta. Además, el Consejo de Ministros ha conocido el informe sobre el estado de situación en Ceuta, elaborado y actualizado por la autoridad funcional, que recoge la evolución de la situación en la ciudad, y los trabajos que se están desarrollando.

Enseguida, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, el ministro Ángel Víctor Torres, les dará cuenta de todo ello. Además, concretará las medidas que repercuten en la isla de La Palma, como responsable del Comisionado para la Recuperación de la Isla, afectada por un volcán en 2021.

Asimismo, como ven, me acompaña en esta rueda de prensa el ministro de Hacienda, el ministro Arcadi España, para informarles de la aprobación de un real decreto ley, aprobado este martes, por el que se adoptan las medidas fiscales y financieras en favor de las comunidades autónomas. Entre otras cuestiones, se trata de flexibilizar el uso del superávit presupuestario, de los gobiernos regionales. Además, el decreto incluye medidas específicas también, para la isla de La Palma, como ya he comentado anteriormente.

Como ven, también me acompaña este martes la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, que comparece para dar cuenta de la aprobación del real decreto, que traspone la directiva de condiciones laborales transparentes. Una medida vital para garantizar a los trabajadores y trabajadoras, el derecho a la información de manera accesible de las condiciones contractuales que, van a regir su trabajo, incluida, y esto es especialmente relevante, los efectos de los algoritmos desde el inicio de la relación laboral. Hay que subrayar, también, que, se regula la materia en el sector pesquero, y en la marina. Ahora ya sin más, le cedo precisamente a ella, a la vicepresidenta, la palabra.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.-

"Graciñas", ministra portavoz. Bueno, gracias por su presencia a todos ustedes. Hoy, el Consejo de Ministros, el Gobierno de España, da un paso más en la lucha contra la precariedad en nuestro país. La norma, que hemos aprobado traspone de manera parcial, excepto en dos aspectos, una directiva muy importante, y lo que hace sustancialmente es derogar completamente el real decreto 1.659, del año 98. Lo que hacemos en esta norma es, fundamentalmente, les voy a hacer una pregunta, a ustedes a ver si lo recuerdan, los que son jóvenes seguro que sí, y los que no son tan jóvenes, menos, pero les podrían hacer una pregunta, si ustedes recuerdan el primer



contrato laboral que han firmado. Si lo recuerdan, probablemente, verán que, en ese contrato, los más jóvenes seguro que lo tienen fresco, pues verán que le dirán que, en las retribuciones, seguramente, ese contrato dirá "según el convenio", en la jornada, seguramente, ese contrato dirá "según convenio", y en muchos otros aspectos ese contrato, en su caso, o si estaban en derecho en tiempo de prueba, dirá "según convenio colectivo". Esto es lo que normalmente conocieron ustedes, conocí yo, y conoce todo el mundo. Pues bien, esto se ha acabado en nuestro país.

Lo que hacemos hoy, fundamentalmente, es emprender modificaciones legislativas, muy importante en nuestro país, insisto, la derogación completa de una norma, y abunda, además, en los cambios de época. Y es que, estaremos de acuerdo, como decía la ministra portavoz, que hoy la disputa por el poder, está en la gobernanza algorítmica. Esta es la gran disputa de época. Lo saben ustedes, mejor que yo.

Pues bien, a día de hoy, en nuestro país, todos los contratos laborales, todos, por supuesto, los que se hagan a partir del día de hoy, pero los de atrás también, ustedes van a tener derecho a conocer, con exhaustividad, cuál es el algoritmo, la fórmula matemática o la instrucción, que se emplea en su puesto de trabajo. Y, esto es clave. Porque la gobernanza algorítmica hoy, se hace en la selección de personal, en, obviamente, los pedidos que se formulan, en las modificaciones sustanciales, en todo el abanico de la relación laboral. Por tanto, a partir de hoy mismo, todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, tienen derecho a conocer con exhaustividad, para poder defenderse, cuál es, bueno, la fórmula que emplea su empresa, en la relación laboral en vigor.

Es una norma que se aplica al conjunto, de los trabajadores y trabajadoras de España, a las relaciones laborales ordinarias, también a las relaciones laborales especiales, y, por supuesto, también se aplica a las empresas públicas, y a todos los funcionarios y funcionarias, de todo el país. Por tanto, la magnitud de la misma es, como ven, bastante importante.

Les hablaba de la importancia que tiene la disputa algorítmica. Conocerán un informe reciente de la Universidad Complutense, siguiendo el método de Oxford, que ha estudiado siete grandes multinacionales, en el mundo empresarial hoy y en las relaciones laborales, y, como saben ustedes, ese estudio concluye diciendo que suspenden todas, excepto una. Y, suspenden todas, exactamente por lo que saben bien, opacidad algorítmica y absoluta indefensión, en las relaciones laborales. Por tanto, es absolutamente clave, lo que vamos a hacer.

En segundo lugar, todas las personas trabajadoras tienen derecho a conocer, no la retribución, en global, sino que ahora, tienen que desglosar, por supuesto, el salario neto, pero los complementos, y en el caso de retribuciones variables, esto que se denomina por objetivos o, en su caso, que lo conozco muy bien, algunas otras cuestiones, tiene que constar específicamente, cuáles son las razones que motivan esa diferencia retributiva. Esto es, muy importante a día de hoy. Esto mismo, tienen que hacerlo con todos los elementos sustanciales del contrato. De manera central, la

jornada laboral. Por supuesto, si el trabajo es a turnos, si el trabajo es a turnos rotatorios por la noche, por supuesto, la duración, la jornada y demás, pero esta norma de lo que habla es, de previsibilidad. No puede ser modificado, nada de estas circunstancias sin el reconocimiento expreso, de la persona trabajadora.

Y, además, obviamente, en ese tiempo, en esa formalidad, tienen que constar con claridad los tiempos de descanso, pero tienen que constar las medidas de conciliación, y corresponsabilidad que tiene la empresa, y, obviamente, tienen que constar todas las circunstancias que son claves, de desarrollo del tiempo de trabajo.

Esto va ligado a la necesidad de información, en la distribución irregular de jornada. Pasa exactamente lo mismo. Digo más, como saben, esta directiva señalaba que, en el caso de que se encarguen trabajos, que finalmente no se acaban de desarrollar, les pasa a ustedes a veces, con encargos que se les hacen o piezas, o investigaciones, si no se realiza, ese trabajo no realizado, tiene que ser, obviamente, retribuido a través de una indemnización.

Por seguir con los elementos centrales del contrato de trabajo. Tiene que constar, expresamente, la entidad gestora, lo conoce muy bien la ministra de Seguridad Social, con la que la empresa, presta sus servicios en seguridad y salud en el empleo, y demás. Sea el INSS o sea una entidad, en este caso, privada. Tiene que constar también, el compendio de medidas LGTBI, que la empresa tenga a disposición de las personas trabajadoras. Es decir, todos los elementos de centralidad de la relación laboral, tienen que constar en el mismo. Y, obviamente, todo esto lo hacemos además con una adecuación, a las personas con discapacidad. Es decir, tiene que estar facilitado, con todas las herramientas de comprensión para todas las personas trabajadoras, que en nuestro país tengan alguna discapacidad.

Por otra parte, y ya para culminar, lo que hacemos es, regular un elemento que ustedes me preguntan muchas veces por él, y que genera bastantes abusos, que es el derecho del tiempo de prueba. No sé si ustedes, en este verano han estado en algunos lugares, pero seguramente preguntan, en estos momentos en el verano y probablemente les digan: "Mi contrato laboral es a prueba", y es a prueba, por el tiempo que dura, probablemente, el tiempo estival. Bien, esto se va a acabar. Porque, como van a ver, ahora mismo el tiempo de prueba tiene que estar perfectamente informado, y, además, causalizado. Esto es clave, para los trabajadores y las trabajadoras, en nuestro país.

Y, finalmente, regulamos el trabajo en el mar. Dos variables. Van a ver, por una parte, un capítulo, solo, que regula la complejidad que tiene. Saben que, nosotros hemos aprobado ya hace tiempo, en la anterior legislatura, hemos ratificado el Convenio 188 de la OIT, que regula la pesca. De una enorme complejidad. Pues bien, damos un paso más, y regulamos el trabajo en el mar, con todas las circunstancias y especificidades que tiene. Pero, además, regulamos el trabajo de los pescadores, de las personas vinculadas justamente a un mundo que es muy específico, insisto, y que tiene enormes complejidades, de prevención de riesgos y demás. Bien, obviamente,



en estos casos todos esos contratos tienen que, explicitarse por escrito, y con todas las condiciones.

Y, además, regulamos el trabajo de las personas migrantes. Van a ver que debe hacerse esto con carácter exhaustivo y, por supuesto, con las traducciones en todas las lenguas que sean precisas, pero, incluso tiene que ser ,con las condiciones de repatriación en el caso de que estas, fueran necesarias.

En definitiva, creo que esta norma da un paso más en la lucha contra la precariedad, en nuestro país. Regula todos los elementos esenciales del contrato, en nuestro país, es muy importante. Deroga la norma, el Real decreto 1.659. Y, creo que, da un paso más. Fíjense, a veces me preguntan por los fraudes, en el derecho de prueba. Pues ya les digo, anticipándome, que el 75 % de las empresas, que se han revisado, por la autoridad laboral en esta materia, pues el 75 % comete irregularidades. Es decir, que es un nicho, que obviamente tiene mucha relevancia. Nada más.

Les doy las gracias, por supuesto, a todos los equipos que han trabajado en esta norma. Recuerden que, esta norma llevamos trabajándola hace mucho tiempo, es muy compleja. Y, desde luego, también, bueno, creo que hoy damos un paso importante en las disputas de época. Porque, claro que habíamos hecho la ley Rider, y modificamos el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, y hoy, somos un país pionero en el mundo en esta materia. Pero es que, ahora, lo que hacemos es individualizar ese derecho al conjunto de las personas trabajadoras, públicas o privadas, en nuestro país. Nada más, y muchas gracias.

Portavoz.- Gracias a ti. Arcadi.

Ministro de Hacienda, Arcadi España.- Gracias, ministra. Voy a intentar ser ameno, en un tema que tampoco, es que sea lo más ameno del mundo. Como ha comentado la portavoz del Gobierno, hoy, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado un real decreto ley con medidas fiscales y financieras ,en favor de las CC.AA. Pero, antes de entrar en detalle, sí que me gustaría contextualizar y resaltar, algunas de las evidencias que demuestren que el Gobierno, del presidente Pedro Sánchez, es el Gobierno, en la historia de la democracia, que más, ha apoyado la suficiencia financiera de las CC.AA. Que es otra forma de decir, que, más ha apoyado el estado de bienestar, en este país. Porqué, recordemos que son las comunidades autónomas, donde reside la gestión de las competencias en sanidad, en educación, en servicios sociales o en vivienda. Por lo tanto, financiar, esas competencias es financiar el estado del bienestar. Y, no siempre ha sido así, en otros periodos gobernados por el Partido Popular.

En primer lugar, las CC.AA., y repasando los principales elementos de esta apuesta por los servicios públicos, recibieron 30.000 millones de euros, de los fondos del COVID, que no tuvieron que devolver. El Gobierno, decidió mantener las entregas a cuenta en 2020, como si no hubiera habido una caída gigantesca del PIB, para mantener la suficiencia de esas comunidades autónomas. Y, además, el Estado, asumió los 4.000 millones de liquidaciones negativas, que tuvieron que afrontarse.

Hemos transferido, del 2019 al 2025, 40.175 millones de euros, a las comunidades autónomas, en conferencias sectoriales. El modelo financia las competencias, y da la autonomía fiscal y financiera, para que las CC.AA. puedan decidir, dónde lo gastan. Y, en conferencia sectorial, se refuerza aún más esa financiación, bien sea políticas de vivienda, de sanidad, de atención a la dependencia, o de menores, o de otras áreas que gestionan las comunidades autónomas. Una cifra, en este caso de las conferencias sectoriales, que supone más que duplicar, en el mismo periodo de tiempo, la del anterior gobierno.

También, estamos tramitando en el Congreso de los Diputados, un proyecto de ley que hará que el Gobierno de España, asuma más de 83.000 millones de euros, de la deuda acumulada por CC.AA.. Lo cual, también les permitirá, liberar más de 6.000 millones de euros, en los próximos años en intereses, y poder destinarlos. Y, lo establezco como condicional, poder destinarlos a reforzar los servicios públicos.

Por otra parte, también hemos desligado la actualización de las entregas a cuenta, de la aprobación de los presupuestos generales del Estado, que un ministro de Hacienda dijo que era imposible, y que este Gobierno ha demostrado que es posible, garantizando también, esa financiación a los territorios.

En 2027, las comunidades autónomas recibirán 185.593 millones de euros, del sistema de financiación. Un 78,6 % más, que en el año 2018. Dicho de otra forma, el próximo año, las comunidades autónomas recibirán 81.696 millones de euros, más que en el último año, del presidente Rajoy. Y, si me permiten una reflexión, porque estamos hablando de recursos, pero también es importante, situar el debate en la gestión de los mismos, que reside en este caso en las comunidades autónomas. El Gobierno de España, cumple como no ha cumplido ningún otro gobierno, en la historia de nuestra democracia con la financiación, la solvencia y también la sostenibilidad de las cuentas, de las comunidades autónomas. Con esos mayores recursos. Y, luego vemos, porque algún ciudadano se preguntará, si está viendo esta rueda de prensa, cómo es posible que se disponga de más recursos que nunca, y que vea que las listas de espera en sus territorios se van incrementando.

Pues tiene que preguntarse quién gestiona esos recursos. Son las comunidades autónomas del Partido Popular, las que están haciendo unas bajadas de impuestos a las rentas más altas, son las que están privatizando y son las que no están utilizando estos recursos extraordinarios del Gobierno de España, a lo largo de estos años para mejorar la calidad de los servicios públicos. Y, lo que hacen es culpar al Gobierno de España, de la gestión que tienen ellos que defender, y que gestionar, y, además, en algunos casos hasta renunciar, a sus competencias, como hemos visto en algunas de las situaciones de emergencia provocadas por los incendios forestales, donde el Gobierno de España, ha tenido que suplir la parte de competencias que ellos habían desmantelado, en la prevención y la extinción de incendios.



Por lo tanto, yo invito a los ciudadanos de nuestro país, a que aparten la niebla provocada por el Partido Popular, y que miren de verdad, quién está gestionando sus servicios públicos, y que juzguen. Y que, a partir de ahí, voten en consecuencia.

Y, no se acaba ahí. Estos recursos, que son excepcionales, todavía se pueden ver incrementados a partir del año que viene, si la reforma del sistema de financiación, que, como saben, la semana pasada recibió luz verde por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se pusiera en marcha. Ahora, queda el trámite del Congreso de los Diputados. Y esto, que se dice en una frase rápida, tenemos que ser conscientes, de que hace 17 años, que un Consejo de Política Fiscal y Financiera, no aprobaba un nuevo modelo de financiación autonómica. 17 años. Y, el actual lleva 12 años caducado.

Tres elementos rápidamente del nuevo modelo, que sirve también para desmentir alguno de los bulos, que se van poniendo en nuestro país sobre el mismo. El primero, es que beneficia a todas las comunidades autónomas, al destinar 21.000 millones de euros, que el Gobierno de España, renuncia, para que las comunidades autónomas tengan esos recursos adicionales. Por cierto, el 70 % de esos recursos, van a comunidades autónomas gobernadas, por el Partido Popular. Y, la comunidad autónoma que más recursos adicionales recibe, es Andalucía, gestionada también por el Partido Popular.

En segundo lugar, se reducen las diferencias entre financiación per cápita, por habitante ajustado, entre la que más recibe y la que menos. Dos tercios se reducen. Y, se incrementa la corresponsabilidad fiscal. Y, todo esto, ha sido con la voluntad firme de diálogo del Gobierno de España. Desde el año 2021, fue el propio presidente del Gobierno el que, al inicio de esta legislatura, le propuso al señor Feijóo, que nos sentáramos los dos grandes partidos, para hablar de la financiación autonómica. No hubo respuesta, y no ha habido ningún avance, por parte del Partido Popular.

Quizás, será porque, hablar de financiación autonómica, es hablar de estado del bienestar, y en ese terreno, no se sienten demasiado cómodos. Pero queda ahora todavía que el Consejo de Ministros, apruebe el proyecto, y que luego se tramite y apruebe, por parte del Congreso de los Diputados. Y, es ahí, el Gobierno ni impone un modelo, ni quiere ni debe imponer un modelo. Será, el Congreso de los Diputados el que tenga la última palabra. Y, lo hemos hecho con máxima transparencia. Ninguna reforma, que se ha planteado ha tenido tanta información suministrada a los gobiernos autonómicos, para que la pudieron valorar.

Pero, si quitamos el ruido y la furia, que algunos echan encima de la sociedad española. Si quitamos el anticatalanismo, que parece ser la única premisa de un programa electoral de los partidos de derecha y de ultraderecha, y analizamos el modelo sin gritar, encontraremos que nadie pierde, que hay más recursos, que el modelo es más transparente, y que es mucho mejor que el actual. Hay un momento, en que tienen que decidir. Las comunidades del Partido Popular, ya han decidido y, votaron en contra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Tienen, una última

oportunidad. Cuando el Gobierno apruebe, el proyecto de ley y, se lleve al Congreso de los Diputados, allí habrá una negociación entre los grupos parlamentarios, y tienen la oportunidad de rectificar.

Y, yo pido lealtad, no tanto al Gobierno de España, que entiendo que a algunos les cuesta hasta decir esa palabra, sino sobre todo a los ciudadanos y ciudadanas, de sus territorios. Porque nadie entiende, cuando va a un centro de salud, o a un hospital, que haya una lista de espera muy larga, y creciendo y, que, el gobierno responsable de esa gestión renuncie a tener más recursos.

Hay ejemplos que son palmarios. El de la Comunidad Valenciana, por ejemplo, que el presidente de la Generalitat valenciana pidió al presidente del Gobierno de España 1.782 millones de euros adicionales, el Gobierno de España le ofrece 3.669, y dice que no. O por qué, Moreno Bonilla dice que no a recibir 4.846 millones de euros. Porque si tuvieran una propuesta alternativa, podrían decir: "No, la propuesta del Gobierno es insuficiente. Yo quiero más recursos, y el modelo del Partido Popular, me dará más recursos". Pero ¿cuál es el modelo del Partido Popular? ¿Cuánto dinero más, ofrece el Partido Popular en su modelo a Andalucía, a Valencia, a Cataluña, a Galicia? Ninguno. Porque, no son capaces de sentarse, y tener un modelo.

Y, aquí tenemos un elemento muy claro, tienen que elegir, o Feijóo, o sus ciudadanos y ciudadanas. Y, están eligiendo al señor Feijóo, por intereses puramente partidistas. Yo ,les decía que veía una deslealtad, pero hay una doble deslealtad común al Partido Popular, que es con el Gobierno de España, y con sus ciudadanos y ciudadanas, que es la importante. Y, en el caso de la Comunidad de Madrid, de la señora Ayuso, la deslealtad es triple, porque a esas dos añade una más, que es desleal hasta con su propio partido, no acudiendo al Consejo de Política Fiscal y Financiera, el otro día, y llamando al boicot al resto de CC.AA., de su propio partido. Esas, son las tres deslealtades de la señora Ayuso.

Y, entrando ya, en las medidas aprobadas hoy por el Consejo de Ministros, en línea con lo que les he comentado, de estos últimos ocho años, de reforzar la financiación de las comunidades autónomas, dos elementos, y el tercero, lo explicará el ministro Ángel Víctor.

El primero, es que, habilitamos a las comunidades autónomas para poder utilizar el superávit, que tengan, presupuestario del 2025, para financiar inversiones sostenibles en 2026 y 2027. En políticas, entre ellas, como las políticas de vivienda.

En segundo, lugar, también permitimos que las comunidades autónomas con una deuda sobre PIB inferior al 12,4 % a cierre de 2025 puedan destinar esos superávits presupuestarios de ejercicios anteriores, no a reducir deuda, como lo marca ahora la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, sino a inversiones que no computarán a efectos del cumplimiento de la regla de gasto. Ocho comunidades, se van a beneficiar de estas medidas: Asturias, Canarias, Navarra, País Vasco, Andalucía, Illes Balears, Cantabria y Galicia. Y, supone movilizar casi 4.000 millones de euros, para inversiones en sus territorios. Otra muestra más, de que el Gobierno de España, es sensible por



encima de colores políticos, atiende y dialoga con el conjunto de comunidades autónomas, y establece medidas también, que son muy beneficiosas, para los ciudadanos de cada uno de los territorios. Medidas parecidas a las que se aprobaron también con los ayuntamientos, como recordarán, no hace mucho.

El real decreto también recoge medidas fiscales y financieras específicas, para la isla de La Palma, a consecuencia de los daños provocados por el volcán. Y, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, que es además el responsable del Comisionado, para la reconstrucción de la isla de La Palma, se las explicará con mayor detalle.

Termino ya. Diálogo, negociación, pensar primero en los ciudadanos, y luego, en los intereses que legítimamente puedan tener cada uno de los partidos políticos, eso es lo que hace el Gobierno de España. Lo contrario, renunciar, boicotear, es negar la esencia misma de la democracia. Gracias.

Portavoz.- Gracias a ti. Tu turno.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres.- Muchísimas gracias. Buenas tardes. Completo en mi primera parte de intervención, las palabras del ministro de Hacienda, con respecto al real decreto ley, hoy aprobado en Consejo de Ministros. Por tanto, urgente y, de aplicación inmediata, una vez se publique mañana en el Boletín Oficial del Estado, en el que se adoptan medidas fiscales y financieras urgentes, que contribuyen a la reconstrucción económica y social, de la isla de La Palma. Lo hago también, en condición de tener la competencia del comisionado de la isla de La Palma.

En ese sentido, decir que son varias las medidas. La primera, forma parte de la agenda canaria, que es la reducción del 60 % del IRPF, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para todos residentes de la isla de La Palma, para los años establecidos: 22, 23, 24, 25 y 26. Y, hoy, lo que aprobamos es el artículo primero, esa deducción, para el año en curso. Lo que podrá significar el que, de manera inmediata, podrá verse esta reducción en las nóminas de los hombres y mujeres, de la isla de La Palma, residentes en la Isla Bonita.

El segundo de los artículos, es habilitar 100 millones de euros. Concretamente, lo que se hace es que se puedan destinar 100 millones de euros, de los excesos de financiación, o superávit del Gobierno de Canarias, del año 25 ,para el sector primario. Con carácter preferente, se destina a los agricultores y ganaderos, en el sentido de que sea para compensar, los kilogramos improductivos de los años 24, 25 y 26, porque había consecuencias de la erupción volcánica en sus terrenos. También, para la reconstrucción de infraestructuras agrarias diversas, cuartos de aperos, cuadras. También, lógicamente, infraestructuras de agua, empaquetados de plátanos, almacenes agrícolas, obras hidráulicas, y también, reconstrucción de fincas agrarias.

Para ello, también dice el real decreto ley que, superado este importe de 100 millones, el resto de los gastos incurridos por este concepto, se van a aplicar conforme a lo

previsto en esta norma, imputándose sucesivamente a los superávits y, en su caso, los excesos, de financiación disponibles. Creo que, también es muy importante remarcar, lo dice el real decreto ley, que estos 100 millones no van a tener consecuencias, a efectos del cumplimiento de la regla de gasto, lo que sea preciso para seguir respondiendo a las demandas del sector primario.

Dos artículos más, que tienen que ver con el sector primario. El artículo 4, en el que volvemos a aprobar una moratoria, para los agricultores de los tres municipios afectos: El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte, que habían solicitado préstamos. Moratoria, cosa que quiero agradecer también al Ministerio de Economía, porque habíamos dicho en otros reales decretos anteriores que era la última vez, pero aún quedan algunas pocas personas para poder responder, y creo que es una medida justa con ellos. Junto a ello, el artículo 5, que es muy importante, que tiene que ver con las prestaciones extraordinarias por cese de actividad, de los autónomos. Lo que aprobamos hoy, es que no se tendrán en cuenta las subvenciones del POSEI, para determinar los rendimientos netos computables. Es una petición expresa, del sector primario. Y, del mismo modo, también los autónomos, materializarán sus actualizaciones, con los ingresos del año 20 y no del 19. Todo eso, para ayudar por las consecuencias que ha tenido el sector primario, que era el que quedaba fundamentalmente en la isla de La Palma, con este real decreto ley. Por tanto, muy importante que, una vez aprobado en el Consejo de Ministros de hoy, se convalide en el Congreso de los Diputados, para que, lógicamente, junto al resto de las medidas expresadas por el Ministerio de Hacienda, el uso de superávit para distintas comunidades autónomas, solicitamos el apoyo mayoritario.

En segundo lugar, doy cuenta también del informe, como decía la ministra portavoz, que hemos elevado hoy al Consejo de Ministros, sobre la situación de Ceuta. Ciudad autónoma a la que volveremos, al acabar este Consejo de Ministros. Esta semana, y después de haber comparecido hace siete días, había dos fundamentales prioridades. Que eran, el habilitar nuevos espacios, porque es obligado poder filiar a los inmigrantes para que se proceda a su devolución acorde a ley. Y, también, el reto del comienzo del curso escolar en Ceuta, y en la mayoría del territorio español, que se produce en el día de hoy.

Sobre los espacios, decir que hemos habilitado ya 3.400 plazas aproximadamente y que vamos a habilitar en los próximos días, se está haciendo un trabajo ímprobo, más plazas hasta llegar a las 6.000. En los últimos días de la semana anterior, incluidos sábados y domingos, se produjeron los traslados pertinentes a Ceuta, de muchísimo material, que luego explicaré, de distintos lugares. Luego también, con camiones llegaron a los espacios acordados, por consenso en el Consejo de Seguridad Nacional y en el Comité de Situación, en los que está presente el Gobierno de Ceuta. Repito, aprobados por unanimidad. En este caso, parcelas como las que tiene el Ministerio de Vivienda, en el barrio de Loma Colmenar y, también, las dos parcelas que están en el puerto.



También hemos tenido sesiones del Consejo de Seguridad Nacional. Se han aprobado también grupos de trabajo, y, en ese sentido, los trabajos fueron intensos. Incluso el viernes, en el que, de manera sorpresiva, tuvimos conocimiento de un Consejo de Administración extraordinario, del puerto, convocado por el presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta, para trasladar un informe que, a su vez, contenía tres informes que culminaban desaconsejando la instalación de esas infraestructuras, que, repito, esas parcelas, incluso habiéndolas visitado, tanto representantes del Gobierno de España, como la ministra de Inclusión, como representantes del Gobierno de Ceuta, habíamos consensuado, su ubicación para responder a estas carpas que se estaban instalando.

En un primer momento, se paralizaron las obras, luego se continuó con ellas, pero ese acuerdo del Consejo de Administración llevó consigo, lógicamente, el que tuviésemos que elevar un informe por interés general, y acorde a ley, que fue firmado por el ministro competente esa misma noche-madrugada del viernes a sábado, para que las actuaciones pudieran seguir adelante. Y, por tanto, vamos a completar esos trabajos. Nos hacen falta también algunas cuestiones de saneamiento, también conectividad eléctrica. Pero quiero remarcar, lo hemos hecho todos estos días, y también tanto el ministro de Transportes, como la ministra de Inclusión, que son espacios que están en un real decreto, acordados por unanimidad con las autoridades locales.

Con respecto al curso escolar, va a comparecer, si no lo está haciendo ya, en Ceuta la ministra de Educación, que está allí desplazada, para dar cuenta del trabajo que se ha hecho. En estos días, ha habido reuniones diversas, hasta ayer mismo, con sindicatos, comunidad educativa, directores de los centros, 35 centros, son centros públicos y concertados, de enseñanza primaria y secundaria, y doy el dato. A falta de que ella lo concrete, porque en el momento en el que recabábamos los mismos, aún faltaban algunos centros por trasladarlos, la asistencia del profesorado es completa, de los trabajadores, no docentes, también. Los espacios habilitados, para actuar en el día de hoy, como comienzo de las clases, las aulas también abiertas. Y, la asistencia es cercana al 70 %, en la ciudad de Ceuta. Los datos, que tengo: 63 % en primaria, 83 % en secundaria. Y, diciendo que la situación, no es sencilla. Hemos hecho un esfuerzo importante, queremos remarcar que cerca del 70 % de los alumnos y alumnas, han ido hoy a clase, y esperamos que en los próximos días pueda también ir aumentando este porcentaje de cerca del 70 %.

Con respecto a algunas cuestiones sobre los ministerios. Sanidad, ayer comenzó la vacunación masiva, 45.000 vacunas. Hay 13 camas, ocupadas por inmigrantes en el hospital, de un total de 108 ocupadas. Es decir, tenemos 210, 108 ocupadas. De esas 108, 13 son migrantes.

Con respecto a Juventud e Infancia, el dato actualizado es que en estos momentos tenemos a 2.004 menores filiados, del conjunto que hay en la ciudad de Ceuta. Quedan todavía, menores por filiar. Esto es, una competencia directa de la comunidad autónoma. En este caso, ciudad autónoma de Ceuta, que está buscando también espacios, para poder ubicarlos. El Gobierno de España, colabora, coordina y apoya.

23 millones, en un Consejo de Ministros inicial. 25, perdón. 63 millones la semana pasada. En ese sentido, tenemos, desde el día 30 de julio, 2.000 son el total de los menores afiliados, porque los había también antes del 30-31 de julio. Desde el 30 de julio, 1.294. Y, decir que, lo que queremos, lógicamente, es proceder cuanto antes a los expedientes individualizados, de estos menores para su reagrupamiento familiar. Como opción también, para la respuesta dentro de los márgenes que da la ley, artículo 35 de la ley de extranjería, en sus distintos formatos. Para ello, es imprescindible, absolutamente imprescindible, que, de acuerdo a la nueva imposición o nuevo requerimiento del pacto de asilo, es precisa la figura del representante del menor. En ese sentido, hemos tenido debates con las ciudades autónomas, porque sus informes trasladaban que eso era competencia, del Gobierno de España. Los informes del Gobierno, que era competencia de la ciudad autónoma, comunidades autónomas. Pero ya hemos hecho público, y además lo hemos materializado en un real decreto ley, que el Gobierno de España se hace cargo, del coste de ese servicio de representante del menor, pero tiene que ser designado, por parte de la ciudad autónoma. Confiamos, en que ya en nada, ese convenio se puede firmar, y que, por tanto, a partir de ahí podamos hacer las actuaciones con respecto a los menores y sus distintos expedientes.

Con respecto a Defensa, se siguen articulando mecanismos, con respecto a todo, lo que son el material al respecto. Aquí, hay algunas cuestiones. Cerca de 800 colchones, iban en barco la semana pasada, junto a otros mecanismos de otros ministerios. 600 literas. Es decir, una, y decenas de personas de Tragsa, también trabajando in situ, como digo, incluidos los fines de semana.

Desde Presidencia, ya lo dijimos la semana pasada, cuatro millones en el real decreto ley aprobado. Justicia y Relaciones con las Cortes, más traductores, dieciséis médicos, y técnicos forenses más, dos jueces de refuerzo. De tres a dieciocho, han pasado los abogados de oficio. Y, tres también, refuerzos en Fiscalía y, también funcionarios. Es decir, más recursos humanos para poder agilizar todos los expedientes.

Desde el Ministerio de Inclusión, se sigue con la labor humanitaria con respecto a las comidas, que se entregan cada día. No se pudo hacer, el día 2 de septiembre, había una manifestación importante, y también un refuerzo de la seguridad, pero, salvo excepción, se han podido entregar comidas que están rondando las 3.000 y pico, personas. Y, yo agradezco también, que hayamos podido conseguir, después de no haberlo podido hacer por circunstancias que fueron imposibilitantes, para poder llegar los voluntarios, que esos voluntarios lo estén haciendo. Muchos de ellos, repito, son de Ceuta. Y, lógicamente, las parcelas que ya están activadas y culminándose para poder habilitar cerca de 3.000 plazas, en los próximos días o semanas.

Desde Igualdad, ha estado la ministra en Ceuta este fin de semana. Estamos trabajando, en un censo único de mujeres y niños, acompañados en la Ciudad Autónoma de Ceuta.



Remarcar también, desde Hacienda y Economía, el plan de choque de Ceuta, 309 millones. Líneas de ayudas directas, a la Cámara de Comercio, industria, servicios de navegación. Un plan Ceuta. Líneas de ayudas directas, y de avales públicos, medidas tributarias o subvenciones para actuaciones de interés, tanto para Ceuta y Melilla, que superan los 21 millones de euros. Y, medidas que, ya la próxima semana se abrirá el plazo de solicitudes, para poder hacer esos ingresos directos a autónomos, y demás en las primeras semanas, a la voluntad los primeros días, del mes de octubre.

Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, el ministro Albares está en estos momentos, en una cita que tenía prevista previamente, volando a Bruselas, pero, lógicamente, su agenda será fundamentalmente, para atender y responder, junto al comisario de la Unión Europea, a la situación de Ceuta. Ayer, pude hablar por teléfono con el comisario de Interior y Migraciones, con Magnus Brunner, que nos trasladaba también el apoyo al Gobierno de España, y a la autoridad funcional en lo que fuera preciso ,sobre la situación de Ceuta.

El ministro del Interior, está creo que, ya llegando a Ceuta, si no lo está ya, para supervisar las actuaciones en el CATE, y también, para otras cuestiones que tienen que ver con sus competencias, como ministro.

Decir que, desde el día 10, han retornado de manera voluntaria 4.516 personas a Marruecos y se ha expulsado a 278 personas. Y, seguimos trabajando con todos los expedientes de devolución, en cuanto a lo que son las personas mayores de edad.

Y, termino, diciendo que en la mañana de hoy se ha procedido a la firma, de la personación por parte de la Administración General del Estado, con respecto a la causa abierta por el Tribunal Central de Instancia de la Audiencia Nacional, en tanto que el Gobierno de España, se considera perjudicado ante las circunstancias que hemos conocido y en la investigación abierta. Y, acabar diciendo que es fundamental, que sigamos trabajando de la mano con las autoridades locales, en el objetivo de poder tener esos espacios cuanto antes, poder filiar a las personas y poder completar su devolución. Y, en eso nos vamos a centrar en los próximos días. Volveremos, a dar cuenta de lo mismo, la próxima semana.

Portavoz.- Pues muy bien.

Esther Garrido (Antena 3 TV).- Buenos días. Lo primero, al ministro Ángel Víctor Torres, le quería preguntar si nos pueden adelantar algo, de los informes que se ha decidido desclasificar. Si nos puedan dar una cifra, si será una desclasificación total o parcial, si entran todos, los del CNI. En relación con esto, Feijóo ha dicho esta mañana, que no espera nada, que estarán recortados. ¿Qué le parece la valoración, del líder del Partido Popular?

A la ministra portavoz, siguiendo con Ceuta, saber si el Gobierno, en su conjunto comparte las críticas que ha lanzado el ministro Puente, sobre la jueza "Tarzó". Tardón, perdón. Él, ha dicho que, ha dado muestras de que se puede dudar de su imparcialidad, que denota un principio de desconfianza, que proviene del

mundo político. Saber si, es una opinión, solo del ministro Puente o del Gobierno, en su conjunto. Y, por último, sobre el informe PISA. Deja en muy mal lugar a nuestro país. No sé si el Gobierno, se plantea alguna medida, para revertir esto, si hacen alguna especie de autocrítica. Gracias.

Portavoz.- Esther, si no le parece mal, voy a contestar yo a todas las preguntas. Quizás, voy a empezar por la última, por la del informe PISA. Evidentemente, no es el resultado que nos gusta. El Gobierno de España, lleva tiempo trabajando en revertir este resultado, a través de, diferentes programas de cooperación. Porque, indudablemente, esta cuestión también, como otras, pasa por la cooperación, entre las distintas administraciones. Y, le voy a dar algunos datos. Fíjese, en cuanto a programas de refuerzo de la cooperación territorial, con territorios, en materia de comprensión lectora, y también en matemáticas. Fíjese, los datos del año 2024, en este caso, con Aragón. En programas de 3 millones de euros en 2024, la ejecución fue, cero euros. En 2025, 9,2 millones a disposición de la comunidad con una ejecución, de 3 millones. Y, en 2026, 6 millones a disposición de la comunidad, con una ejecución, de 2 millones. Así que, la reflexión, indudablemente, es que pasa por la colaboración entre administraciones. Indudablemente, es un resultado en el que estamos trabajando, para revertir.

En relación a lo que me pregunta de mi compañero, del ministro Óscar Puente. Mire, el ministro Óscar Puente, lo que ha hecho es lo que hace siempre, como buen jurista. Como una persona que, ha dedicado años al ejercicio de la abogacía y, como un experto procesal. Es, poner en valor la importancia en un Estado de derecho, de la independencia judicial. En ese sentido, el Gobierno de España, como siempre, manifiesta el máximo respeto a la labor judicial, la máxima colaboración con la justicia, y la máxima transparencia. Como acaba de anunciarles el ministro, el mando único, el ministro Ángel Víctor Torres, somos los primeros interesados en que se esclarezcan los hechos. Y, en ese sentido, nos hemos personado, como parte perjudicada. Y, esa es la posición, como siempre, en coherencia, del Gobierno de España.

Me preguntaba, también, si, efectivamente. A partir de mañana, en la web de Moncloa, podrán ustedes, acceder a todos los documentos que obran en manos del Gobierno de España. La voluntad del Gobierno de España, es que la ciudadanía acceda a la información de la que se dispone. Porque, no tenemos nada que esconder. Porque actuamos con transparencia. Son en torno a 40 documentos. Como saben, hay una labor importante de anonimizar y de, pues es una labor que tiene su enjundia, pero a lo largo del día de mañana, como les digo, a través de la web de Moncloa, accederán a todos los documentos que, están en manos del Gobierno. Si hubiera otros documentos, que aparecieran, que tuvieran relevancia, también, por supuesto, se compartirán y se informarán. Si, en su caso, afectara a la seguridad nacional, también saben que hay el cauce de la Comisión de Secretos Oficiales. Porque, insisto, la voluntad del Gobierno de España, es que la ciudadanía, bien directamente o a través de sus representantes políticos en la Comisión de Secretos Oficiales, acceda a toda la información. Y, el señor Feijóo, haría bien en comportarse como un verdadero líder



de la oposición, un hombre de Estado, y se colocara al lado del Gobierno, con responsabilidad y con prudencia, y dejara de abrazar las teorías conspiranoicas, o la desinformación. Porque, el horizonte temporal para devolver a Ceuta a la normalidad y para solucionar esta crisis, pasa por la colaboración entre Administraciones. E indudablemente, indudablemente, el ser un partido de oposición que solo pone palos en la rueda, no ayuda en nada, a los ceutíes. En nada. Así que, bueno, pues le exijo que actúe con responsabilidad, y con prudencia, como un partido de oposición, que tiene que estar a la altura, de lo que la ciudadanía también demanda a la oposición.

Fernando Garea (El Español).- Sí, buenas tardes. Solo quería algunas pequeñas aclaraciones. Primero, no me ha quedado claro si puede garantizar que, no hay más documentos que no se desclasifican, y que, hablen de este tema. En segundo lugar, quería saber, si se supone que ahí se demuestra que no hubo avisos, en qué situación queda la ministra de Defensa, que sí dijo en el Congreso, que existían esos avisos por parte de estos servicios del Estado. Y, quería saber también si no le preocupa al Gobierno, el fallo de seguridad que supondría que ningún servicio de información español, se enterara de ese movimiento tan enorme de personas junto a la frontera, digamos, más sensible de España.

Y, aprovechando, al ministro de Hacienda, le quería preguntar, primero, si esta vez se va a cumplir el calendario previsto en la Constitución, para entregar los presupuestos antes de final de septiembre. Y, si esas duras críticas, que ha hecho, hace un momento, al PP y a Vox, por oponerse al modelo de financiación propuesto, y ha hablado de la derecha, y la ultraderecha, si es extensible también a los Gobiernos socialistas de Asturias y Castilla-La Mancha, que también, se han opuesto a ese sistema.

Y, ya, abusando, a la vicepresidenta, que creo, creo, igual me equivoco, que todavía no ha dicho nada del asunto de Ceuta, le quería preguntar, me interesa su opinión, sobre todo, lo que se refiere a la participación de Marruecos, dado que usted, hace tiempo, supongo que lo mantiene, dijo que Marruecos es una dictadura. Muchas gracias.

Portavoz.- Ministro.

Ministro de Hacienda.- No he visto venir la pregunta de los presupuestos. No. Los presupuestos se presentarán, como dijo el presidente del Gobierno, antes de que acabe el año, para tramitarse con normalidad en el Congreso de los Diputados. Y, en cuanto al modelo de financiación, Asturias y Castilla-La Mancha, sí que se han sentado a negociar. La negociación, pues no ha acabado satisfactoriamente para ellos. Yo sigo insistiendo, en que es un muy buen modelo de financiación, para el conjunto de comunidades autónomas. Y, ahora queda el trámite del Congreso de los Diputados, y ahí, espero que, los grupos parlamentarios, tengan una visión por encima del ruido y la furia, se centren en lo que es bueno para sus territorios y sus ciudadanos, y digan que sí, a lo que la racionalidad y el sentido común dicen que sí. Si te ofrecen

mucho más dinero del que recibes ahora para tus servicios públicos, digas que sí. Si te ofrecen un modelo mucho mejor que el actual, digas que sí. Decir que no, no tiene ningún sentido. Y, sobre todo, perjudica a los ciudadanos y ciudadanas, de cada uno de los territorios, que tendrán menos recursos para su estado del bienestar.

Portavoz.- Vicepresidenta.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.- Sí. A la pregunta que me formula, es verdad que no he manifestado ninguna opinión a este respecto, porque no me han preguntado ustedes. Pero, si me permiten, creo que estamos viendo una de las mayores crisis humanitarias conocidas en las últimas décadas. Quiero recordarles que, han fallecido 141 personas. 141. Que son seres humanos. Quiero recordarles que, vivimos en una época en la que los problemas migratorios van a ser, no el futuro de lo que tengamos que gestionar, es que forma parte ya, de nuestras vidas. Y, que, la gravedad de lo que estamos viviendo, es máxima. Cuando digo esto, que han fallecido 141 seres humanos, nos tendría que, si me permiten, ¿no?, hacernos flexionar a los europeos, a las europeas, al mundo, sobre lo que está pasando. Lo primero, tenemos que reflexionar sobre por qué, ha pasado esto. Por qué, miles de seres humanos vienen a nuestro país. Esto es, lo primero que, una persona decente tiene que pensar, qué es lo que está pasando en el mundo. Las crisis migratorias, son reales, existen. La crisis de emergencia climática existe, es real. Está cambiando, absolutamente todo. Y, ante este contexto de época, a mí lo que me gustaría encontrarme es un Partido Popular, con sentido de Estado. Que lo ha roto, absolutamente todo. Lo voy a decir claro, son pirómanos del odio. Este es el Partido Popular que tenemos, pirómanos del odio. Cuando el Partido Popular, rompiendo todas las líneas éticas, llama a los niños y niñas "invasores", es que está dispuesto a todo. Un Partido Popular, que, no es que no respete la legislación internacional, es que lo está vulnerando, insisto, absolutamente todo. A mí, lo que me gustaría ver por una vez, en la vida es al Partido Popular, ayudando. Ayudando a la decencia internacional, a la legalidad internacional, al cumplimiento de los derechos humanos, y mi única línea aquí, en todos los lugares, usted me ha hecho una pregunta, es siempre la misma, la democracia y el respeto a los derechos humanos. De los menores, también. Y, creo que, tiene una herramienta magnífica el Partido Popular, para ayudar, si quiere hacerlo, en estos días, que es, efectivamente, tenemos 730 menores, 500 de ellas en vulnerabilidad absoluta, que es hacer lo que dijo ayer el lehendakari. Eso sí, es sentido de Estado. Y, me parece que, estamos ante un Partido Popular, dispuesto a todo. Y, en democracia, no vale todo. Uno, no es demócrata si no respeta los derechos humanos, y no respeta la legalidad internacional. Pero, efectivamente, cuando el Partido Popular, no se hace eco de que han fallecido 141 seres humanos, es que ya creo que lo decimos absolutamente todo. Y, por supuesto, ya sabe usted, no cambio de opinión, y mi espacio político tampoco, y todo lo que hemos dicho, lo mantenemos.

Portavoz.- Bueno, por mi parte, yo he sido clara, este Gobierno dice la verdad. Ya me he referido a que los documentos, que obran en manos del Gobierno, desde 1 de julio



hasta el 1 de agosto, serán los que van ustedes a poder consultar a lo largo del día de mañana. Como saben, estamos hablando de una situación compleja. Tendremos que, se va a producir una investigación, se tendrá que analizar, y vamos a poner todos los medios que estén a nuestro alcance para que no se vuelva a repetir. Y, este Gobierno, actúa en su conjunto desde el primer momento. Trabajando por Ceuta, por España, sin duda alguna. Es lo que tenemos en la cabeza, revertir cuanto antes la situación, y que Ceuta, recupere la normalidad.

Carlos E. Cué (El País).-Sí. Respecto a PISA, un detalle, antes estaba el ministro de Hacienda hablando de la cantidad de dinero que se ha dado en estos años, el aumento del 78 %. Ustedes llevan ocho años, y medio gobernando, un Gobierno progresista, y los datos son terroríficos. También, en comunidades muchos años gobernadas por el Partido Socialista, como la Comunidad Valenciana. Es una cosa generalizada. Como Gobierno, y con toda esa época de bonanza y de gran gasto social que han tenido, ¿se sienten, de alguna manera, responsables de estos datos? ¿Qué ha pasado ahí?

Sobre la desclasificación, le quería consultar. Dice: "Hasta el 1 de agosto". Entendemos que son todos los documentos sobre lo que pasó en esos días, y si hubo avisos, si no. Pero después de eso, hay documentos, evidentemente, muy interesantes, que llevan al presidente del Gobierno, a decir en sede parlamentaria que no está seguro de que sea Marruecos, que no tiene ningún elemento encima de la mesa para saber que ha sido Marruecos. Entendemos que son documentos del CNI que dicen: "No entendemos que haya sido Marruecos". Esos documentos también, que no deben ser del 1 de agosto, sino del 15, del 20, de cuando sean, ¿se van a desclasificar también? Y luego, le quería preguntar por, ya hay una condena de la FAPE, sobre un documento, un informe de Interior, que clasifica a periodistas, por sus ideas. Le quería preguntar, ¿exactamente, qué hace el Ministerio de Interior, clasificando eso? Hay quejas ya de asociaciones periodísticas.

Al ministro Torres, ¿cuánto dinero, si se puede cuantificar, cuánto dinero se está invirtiendo cada día? Ha hablado un montón de detalles, ¿cuánto dinero está invirtiendo el Estado en Ceuta, en esta crisis cada día? Y a los dos, en general, por la respuesta de antes. ¿Temen que Ceuta arrastre a España, a una realidad como la alemana o la francesa, donde la ultraderecha está arrasando, precisamente, por la cuestión de la inmigración?

Y al ministro, la financiación autonómica, ¿han hablado con Junts? ¿Hay alguna posibilidad real de que, esto tenga votos en el Congreso? Gracias.

Portavoz.-¿Quién quiere empezar?, venga, empiezas tú. Con tal de contestar, que empiece quien quiera.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.- Creo que es un dato, que sería relevante, sobre todo, porque demostraría que algunas afirmaciones de que, el Gobierno de España, no está haciendo nada, se desmontarían a través de algo tan

objetivo como es un número, ¿no? Estamos hablando de desplazamiento de funcionarios, de refuerzos, como nunca, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, de la fuerzas y cuerpos, de, también, militares. Estamos hablando, de infraestructuras, que se están trasladando, montando. Estamos hablando de una actuación de Tragsa, tremenda, de decenas y decenas de trabajadores. Estamos hablando de, ayudas económicas, esos 308 millones ya aprobados por real decreto ley. Y, por tanto, me comprometo también, a poder dar una respuesta a esa petición, porque yo creo que también es transparencia y colocar las cosas en su lugar.

Carlos E. Cué (El País).- Sobre la situación general en Alemania, si usted puede... Bueno, los dos. Sobre si puede que vivamos en España una situación como en Alemania o Francia, donde la ultraderecha arrasa, precisamente, por la inmigración.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.- Miren, yo, solamente, si me permite, yo lo iba hacer en el primer turno, casi lo iba a cerrar. Yo conozco Ceuta de antes del 30 y 31. Como ministro, he estado en varias ocasiones, soy el responsable de un plan integral, y vivo en un territorio frontera que tiene bastantes semejanzas con Ceuta o con Melilla, con Andalucía, que quizá nos da una perspectiva distinta, frente a otras personas que, a lo mejor, afirman cuestiones de la inmigración, pero que lo ven más de lejos. Ayer, en un programa en el que, además, estabas tú de contertulio, dije que hay muchísimas imágenes de lo que pasó, el 30 y el 31. Muchísimas imágenes. Vistas de manera inmediata, en tiempo real, y también otras que han sido, visualizadas días posteriores. Pero yo, hacía mención a un hecho que me contó, el delegado del Gobierno. Y, es, que, en esos días, vio a un niño de nueve años, calculaba él, nueve años, llorando, que se acercó junto a un miembro de su equipo que sabía árabe, y el niño lo que dijo, fue simplemente que quería volver con su mamá. Yo me pregunto, por eso hago más también las palabras de la vicepresidenta, que estamos ante una situación de carácter humanitario, y otras cuestiones que tendrán que despejarse, pero 141 personas no arriesgan su vida en balde. Y, un niño de nueve años no se lanza al mar, si no se entiende que está en una situación, su familia, su entorno, de ningún futuro. Y, eso no lo podemos apartar. Ese niño, no es un invasor. Ese niño, huye de un montón de cuestiones, porque quiere tener una esperanza. Como, por cierto, tuvimos muchos de nosotros hace décadas, cuando tuvimos que irnos, porque no había esperanza en nuestro país, de carácter político, y también, económico, y fuimos a otros lugares del mundo, a América. Por ejemplo, también a Centroeuropa, buscando una prosperidad y aportando a esas culturas mucho de lo que sabíamos nosotros y aprendiendo de las mismas. No olvidemos esta parte de lo que ha ocurrido. Indudablemente, estamos ante la normalidad que queremos conseguir cuanto antes, ser devueltos todos aquellos que no pueden estar en nuestro país por cuestiones de carácter jurídico, responder ante el interés superior del menor, ante las niñas, las mujeres, todos los que son población vulnerable. Y, no nos acordemos, y no nos olvidemos nunca de que, repito, 141 vidas han desaparecido, en estas circunstancias los días 30 y 31. Y, hay niños que se lanzaban al mar, y que lo único que querían era, poder abrazar de nuevo a su madre.



Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.- La pregunta que formula usted, bueno, creo que es una pregunta de época. En definitiva, lo que me está preguntando es, si tememos que, el fenómeno migratorio, hoy, contemporáneo, y realmente, bueno, creo que común en el mundo global, pero gestionado de manera diferente, incluso gestionado de manera diferente por las distintas extremas derechas del mundo. Lo gestiona, de manera diferente el presidente Donald Trump a, por supuesto, otras extremas derechas en el mundo. Pues si somos, capaces de abordarlo de una manera absolutamente democrática y sin dilapidar los valores que hemos conquistado hasta el momento de hoy.

Cuando he dicho que lo que me preocupa es la carencia de sentido de Estado del Partido Popular, y digo algo tan grueso como que son pirómanos del odio, lo que estoy diciendo es que, lo que me preocupa es que están fracturando, absolutamente, la convivencia, en todo nuestro país. Hoy, en los colegios, mi hija empieza el colegio, supongo que, como muchas de sus hijas y sus hijos, bueno, pues están viviendo este fenómeno. Y, romper y estar decidido por fines electorales a corto plazo, además es que yo creo que aquí la mirada del Partido Popular es a corto, no es a largo plazo, es un error mayúsculo. Ya lo hemos vivido en distintas formulaciones en la historia, en el mundo. El Partido Popular, se está equivocando. Porque romper la convivencia, en un partido que quiere gobernar España, es inhabilitante para poder hacerlo. Y, está alimentando no a sus filas, está alimentando a la extrema derecha. Que a la pregunta que usted me hace. La extrema derecha, ya está aquí. Está en todo el mundo. Forma parte de la gestión diaria, forma parte de nuestros barrios. Está aquí. Creo que le he contestado en una comparecencia anterior aquí, que es, ¿cómo es posible que un trabajador de un barrio humilde, o una trabajadora que valora muy positivamente, probablemente valoren muy bien, la norma que aprobamos hoy en el Gobierno de España, en las medidas laborales, ese trabajador o esa trabajadora le acabe votando a la extrema derecha en nuestro país? Esta pregunta, es de época. Es una responsabilidad colectiva. Pero cuidado, porque los cambios sociales tienen consecuencias.

Usted hablaba de PISA, ahora. La competencia en la gestión sanitaria y educativa, de las comunidades autónomas. Y yo, soy gallega. El ministro de Hacienda es valenciano. El ministro Ángel Víctor, canario. La ministra portavoz es navarra. Sabemos de qué hablamos. Es que, estamos viviendo una fractura en la que los servicios fundamentales de la ciudadanía, como son la educación y la sanidad, en nuestras vidas, están mal gestionados, están deteriorados, que causa un enorme malestar y, aún encima, aderezados con un chivo expiatorio que se llama personas migrantes. Lo vuelvo a decir, a la ofensiva, sin complejos. La mejor medida que ha hecho el Gobierno de España, es regularizar a más de un millón de personas migrantes. Que son seres humanos. Que son nuestros vecinos, que están aquí, y hemos dado, creo, un ejemplo a todo el mundo. Y, estos problemas no son de España, son de la Unión Europea, son comunes.

Por tanto, creo que esta responsabilidad es de Estado. Ahora, un demócrata jamás puede traspasar esa línea, que es vulnerar los derechos humanos, aunque piense que le da muchos votos en corto, aunque piense que le da muchos votos en corto, ni obviamente, puede fracturar la convivencia. Esto, ya lo hemos vivido en nuestro país. Ya lo hemos vivido. Las consecuencias son brutales. Pero aquí es donde uno, donde ve a un dirigente, y al que le preocupa su país, o que está dispuesto a cualquier cosa por un puñado de votos. Desde luego, no es mi caso. No vale todo, en política. Y la historia se repite. Es verdad que, con peculiaridades y muchos matices, pero esto ya lo hemos vivido en el mundo. Y, lo de Sajonia de ayer, efectivamente es muy grave, pero la extrema derecha ya está aquí. Está aquí, está en Francia, está en todas nuestras vidas. Está, en el presidente Trump. Está convirtiendo en levantar muros y muros, y lo que no necesitamos son muros, son democracia y derechos humanos. Y esto, es una responsabilidad colectiva, no es del Gobierno de España, porque nuestros hijos e hijas están siendo educados y socializados en esto. Los hijos de los dirigentes del Partido Popular, también. En definitiva, la respuesta no es sencilla, ya le vuelvo a contestar lo mismo. Si yo supiera, cómo se puede atajar a la extrema derecha, pues escribiría algo al respecto. Es muy complicado. Ahora, el factor migración, y el factor miedo, en los seres humanos, que es muy legítimo, que es muy legítimo, por eso tenemos que tener toda la empatía, con lo que está viviendo la gente. Claro que es legítimo, el miedo. Pero efectivamente, bueno, yo creo que más derechos humanos, más compromisos y, desde luego, tener un poco de sensatez en el debate político, en nuestro país. Yo no sé lo que va a pasar mañana, en la sesión de control, pero es que a mí me gustaría saber qué va a hacer el señor Feijóo. Lo digo honestamente. O sea, el señor Feijóo, ¿quién es? El presidente Rueda, que parece que respeta los derechos humanos, yo como gallega, y que está a favor de políticas decentes y demás, ¿qué va a hacer? Es que no soy capaz de comprender lo que hace el Partido Popular, porque es de una gravedad manifiesta, ¿adónde va el señor Feijóo? Travestido de Vox. Que es que está trabajando para la extrema derecha. Es que no se han enterado, están pensando en corto. Yo, en fin, lo dejo aquí, porque el daño que... Pero claro, esto me lo han enseñado en mi casa, claro, es que esto no es una cosa de defender a mi "partidito", cuidado, es que están quebrando la convivencia, y en democracia o los demócratas no podemos hacer esto, por un puñado de votos. Y, lo digo con absoluto respeto a las personas que voten hoy, a quien voten. No se puede hacer, no vale todo.

Portavoz.- Bueno, pues cojo un poco el testigo de la vicepresidenta, porque nosotros, cada martes, este Gobierno de coalición progresista, lo que hace con sus medidas es hacer avanzar a España. En igualdad, en valores, en derechos, en crecimiento de empleo, en transición justa, en dar soluciones justas a las crisis, y, desde luego, se hace más necesario que nunca que sigamos haciendo ese trabajo de todos los martes para frenar y, desde luego, bueno, pues, contraponer a quienes nos quieren hacer, bueno, desaparecer nuestros valores fundacionales, como europeos y todos nuestros derechos y todas las conquistas, que nos han traído hasta aquí.



En relación a otras preguntas que me hacía, Carlos. En relación a ese informe del Ministerio de Interior. Yo, me remito a lo dicho por el Ministerio de Interior, en cuanto a la naturaleza y al respeto máximo a la libertad de prensa. Y le quiero recordar que lo de entrar con un lanzallamas en Televisión Española, o los de "os vamos a triturar", no somos nosotros. Este Gobierno, respeta profundamente la labor de los medios de comunicación, cree firmemente en la libertad de prensa y, actúa con consecuencia todos los días, en la acción del ejecutivo en ese sentido.

Me ha preguntado por el informe PISA. Yo creo que hay que analizar que el descenso generalizado en las materias evaluadas, que son, si no me equivoco, Matemáticas, Ciencias y Comprensión Lectora, es un descenso también que se produce en un contexto internacional, es un descenso generalizado. Con lo cual, a un primer análisis, pues sería bastante simple el culpar a la LOMLOE, de esos resultados. Yo creo que, es importante en que, la colaboración entre administraciones. A mí me llama mucho la atención que haya comunidades gobernadas por el Partido Popular, que exige constantemente más financiación, que incluso den un plante, a un avance tan importante, como el que plantea el ministro Arcadi en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, y por otro lado veamos inejecuciones en partidas, en fondos que se ponen a disposición de ellas para cuestiones, tan troncales como la educación de nuestros hijos y nuestras hijas. Así que quizás, también se echa en falta esa oposición responsable, en cuestiones tan importantes como esta, donde la colaboración entre administraciones es algo fundamental. Y, bueno, el presidente del Gobierno ha sido claro. Si existen pruebas, se actuará con contundencia. Dejemos que se esclarezcan los hechos, que se investiguen y, como sabe, los informes se remiten a lo que aconteció en el 30 y el 31 de julio, por eso hemos puesto la fecha del 1 de agosto. Pero no olvidaremos lo que os he dicho antes, la vocación del Gobierno es la total transparencia y que, la ciudadanía acceda a la información. Indudablemente, es una labor fundamental de combatir a quienes pretenden abrazar la desinformación y, llenar de bulos esta situación.

Ministro de Hacienda.- Faltaba una de las más divertidas. Nosotros vamos a negociar, con todos los grupos parlamentarios, obviamente, y no descarto ningún acuerdo con nadie. Estamos trabajando y, es lo que vamos a hacer con el diálogo, transparencia y, hablaremos con todos los grupos parlamentarios con la voluntad y la exigencia que también tiene nuestro país, de contar con la aprobación de los presupuestos y del modelo de financiación autonómica.

En cuanto a los recursos que hacías referencia, pues desde luego llama a la reflexión. El informe, lo ha dicho, lo ha explicado muy bien la ministra portavoz, pero uno de los elementos, uno de los elementos, no digo ni que sea el más importante, porque no conozco en profundidad ni soy un experto en la materia, es la financiación. Por lo tanto, una competencia gestionada por las comunidades autónomas, es difícil que digan que no, a tener más recursos. Tanto para esto, como para la sanidad. Ya no existían razones para decir que no a tener más recursos, pero cada día tienen menos. Y, yo creo que tendrían que hacer la reflexión que, pedía al principio del voto del "no"

en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a un voto del "sí", después de negociar enmiendas o lo que se plantee en el Congreso de los Diputados, pero no pueden decir a renunciar a 21.000 millones de euros, adicionales.

Raúl Piña Gómez (El Mundo).- Muchas gracias. Al ministro Ángel Víctor, quería preguntarle si a día de hoy tienen el dato de las personas que entraron en Ceuta los días 30 y 31, y permanecen en la ciudad autónoma. ¿Qué número de emigrantes que entraron permanecen en la ciudad? Y, a la ministra portavoz. No me termina de quedar claro. ¿El Gobierno, confía en la imparcialidad de la jueza Tardón? Y, si me permite, una noticia que acabamos de conocer. Es que el Tribunal Supremo, ha aceptado suspender la inscripción en el censo de las personas nacionalizadas por la llamada Ley de Nietos. Quería saber qué opinión le merece. Gracias.

Portavoz.- Ángel Víctor.

Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.- Ni el Gobierno de España, que es competente con respecto a los mayores de manera directa, ni la Ciudad autónoma de Ceuta, que lo es de los menores, y tenemos también muchísimas llegadas de menores desde los días 30 y 31, podemos afirmar el número exacto de personas que quedan aún, en Ceuta. Vamos dando datos, de los que son retornos desde el día 10 de agosto. Las personas que están ya en espacios, tanto de menores, 15 recursos, que son un número importante, más de 2.000, y también de mayores, que son unos 3.500, y también las comidas que estamos dando cada día. Es importante que, abramos los nuevos recursos, en los próximos días, que serán cerca de 3.000 para ya tener mayor certidumbre con respecto a las personas que quedan. Pero, indudablemente quedan mayores y menores de edad, y es imposible que una institución pueda decir el número exacto, porque no fue posible tampoco decirlo con absoluta concreción en sus entradas y en sus salidas. Pero, lo importante ahora es que podamos tener esos espacios, y puedan ser filiados.

Portavoz.- En cuanto a, en cuanto a la decisión del Supremo, no compartimos esta decisión contraria al criterio del Gobierno, y también al de la Junta Electoral Central, y confiamos, en la imparcialidad de la justicia. En el Estado de derecho, es imprescindible. Confiamos en ella.

Ana Isabel Martín Almaraz (El Confidencia).- Gracias. Sí, a mí me gustaría volver a incidir en el tema del dossier de Interior, por el que preguntaba el compañero y, en concreto, para qué se hace ese dossier, porque en las explicaciones de Interior, no queda claro cuál era el objetivo. Y, al mismo tiempo, después del rechazo que ha expresado el portavoz parlamentario del PSOE, esta mañana en el Congreso, si va a haber dimisiones o responsabilidades, por quien dijo que había que hacer este dossier.

Y, luego, al ministro de Hacienda. Si nos puede concretar un poco más, en qué momento se van a presentar esos presupuestos, porque, aunque dice que de aquí a diciembre se van a presentar con normalidad, hay un calendario muy



específico. No es lo mismo presentarlos ahora en septiembre que llevarlos al Congreso en diciembre. Si nos podría acotar un poco más. Muchas gracias.

Ministro de Hacienda.- Los presupuestos los llevaremos, antes de que acabe el año.

Portavoz.- Mire, es un documento de trabajo de 2024, yo poco más le puedo añadir. Lo que sí le puedo garantizar es que, el objetivo no es en ningún caso, ni señalar, ni censurar, ni acusar a medios de comunicación, a periodistas o coartar su libertad. Eso son otros, los que lo intentan.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)